

# Comisión de absentismo municipal

## COMISIÓN DE ABSENTISMO MUNICIPAL

La Comisión Municipal de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Bormujos, en la que se desarrollan determinados aspectos del Plan integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. Entre los objetivos prioritarios del programa destacan la eliminación y/o reducción de la situación de absentismo escolar durante la enseñanza obligatoria. Los índices de absentismo escolar en el municipio de Bormujos no son muy elevados y hasta la fecha los resultados obtenidos son muy favorables.

Durante el presente curso escolar estamos en proceso de elaboración del Plan Municipal de Absentismo Escolar, en el cual se detallan las actuaciones a realizar en los distintos momentos del proceso: fase de Intervención en el centro escolar, en el ámbito social, policía local y otras instituciones y se especifican los programas propuestos para eliminar y/o reducir las situaciones de absentismo; éstos son:

- ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR
- PROYECTO INDIVIDUALIZADO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR, POR NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS
- REFUERZO EDUCATIVO, ATENCIÓN LOGOPÉDICA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DE MENORES INMIGRANTES
- PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LA POBLACIÓN JUVENIL

El máximo órgano ejecutivo para abordar dicha problemática es la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, presidida por el Sr. Alcalde y en la que están representadas diferentes Delegaciones Municipales, Directores/as de los Centros de Educación Infantil y Primaria, Directores/as de los IES, representantes del EOE y técnicos municipales. La Comisión se reúne una vez al trimestre.

## COMISIÓN DE MENORES EN RIESGO

La Comisión Local de Atención a Menores en Riesgo es una iniciativa de la Delegación de Bienestar Social y Mayores, con la finalidad de optimizar la coordinación entre los distintos profesionales implicados en la atención a la Infancia y de agilizar al máximo la intervención para prevenir o paliar situaciones de vulnerabilidad o malos tratos a los menores de nuestro municipio. Hasta la fecha ha funcionado manteniéndose reuniones bimensuales con una gran implicación por parte de todos los participantes

Dicha Comisión se coordina por el equipo técnico del Programa de Apoyo a la Familia y la componen las siguientes entidades: Policía Local, Centro de Salud, CEIP Padre Manjón, CEIP Clara Campoamor, CEIP El Manantial, CEIP Santo Domingo de Silos, IES Los Álamos, IES Juan Ciudad Duarte, PTF, PIM, etc

Durante el recorrido de la Comisión se han trabajado numerosos contenidos, todos ellos relacionados con los menores en riesgo. Entre los trabajados se encuentran:

- Red Local de Información sobre Menores en Riesgo
- Protocolos de actuación conjunta en casos de menores en riesgo
- Recursos comunitarios en materia de menores
- Coordinación con otras entidades con competencia en menores: EMUME, Alternativa Abierta, APROME, Fiscalía de Protección, Salud Mental Infantil y Juvenil, etc.
- Prevención del maltrato infantil
- Casuística

## EQUIPO TRATAMIENTO FAMILIAR

Equipo especializado y multidisciplinar, constituido por profesionales de la psicología, del trabajo social y la educación sociofamiliar, mediante una intervención planificada con las familias, tiene como objetivo conseguir los cambios necesarios para eliminar o paliar la situación de riesgo y garantizar la seguridad e integridad personal de los/as menores en situaciones especialmente difíciles. El carácter de las intervenciones que se desarrollan es marcadamente preventivo y están dirigidas a normalizar el funcionamiento familiar.

El Equipo de Tratamiento Familiar no ofrece una atención al público de forma directa, sino a través de derivaciones procedentes del Programa de Atención Familiar (PAF).

[equipofamiliarbormujos@gmail.com](mailto:equipofamiliarbormujos@gmail.com)

## PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR

El PAF, es un servicio con un enfoque comunitario e interviene en el marco de la infancia y familia, tenemos en cuenta el entorno socio-familiar y comunitario en el que se desenvuelve, incidiendo en todos los ámbitos y factores que condicionan su desarrollo.

El objetivo general del programa es lograr un mayor bienestar social de las familias, priorizando las intervenciones en aquellos núcleos convivenciales que se encuentren en situaciones de riesgo o inadaptación social, logrando la integración de los mismos en la vida social de forma normalizada. Igualmente se priorizarán las intervenciones preventivas en aquellas situaciones en las que la carencia de recursos personales, económicos o materiales en las familias o núcleos convivenciales, pueda suponer la adopción de medidas de protección.

El PAF lo compone un equipo multiprofesional compuesto por una psicóloga, una trabajadora social y una educadora social con formación y experiencia en el ámbito familiar y en menores. Recurso que se presenta para dotar a los miembros de la unidad familiar de habilidades personales, sociales y de relación para que el desarrollo integral de los/as menores no se vea afectado y desaparezcan los riesgos de exclusión o dificultad

social. Actualmente, se atiende a una media de entre 45-50 familias al mes. El acceso al programa se realiza a petición expresa de las familias a través del S.I.V.O o por derivación de otros servicios. La entrada en el programa es de forma voluntaria por parte de la familia, iniciándose la intervención con un Acuerdo de Colaboración entre ambas partes: familia y equipo.

Datos de contacto:

Psicóloga: Carolina Martín.

Educadora: Isabel Montero.

Trabajadora Social : Raquel Cubiles

Teléfono: 954 789 270

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GENERALIZADA (PAPSIG)**

Es un Servicio de atención psicológica individualizada generalista ,a través del PAPSIG las personas ubicadas en Bormujos pueden obtener la atención y tratar los temas de diversa índole: dificultades afectivas, problemas en las relaciones familiares o cercanas, conflictos, desorientación vital, etc. Se trata de buscar soluciones a dichas dificultades resolviendo los atascos y enredos que impiden la salida a una posición emocional más saludable. La atención se organiza en entrevistas semanales que pueden ser solicitadas por teléfono o presencialmente.

Psicólogo: Ángel Martínez

Email: [angelmartinezbormujos@gmail.com](mailto:angelmartinezbormujos@gmail.com)

Teléfono: 954 789 270

## **PROYECTO INDIVIDUALIZADO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (PIAC)**

Programa orientado a prevenir el abandono escolar por parte de adolescentes que se encuentran todavía en período de enseñanza obligatoria, los jóvenes son seleccionados tras entrevistas personales con sus familias, y después de detectarse el absentismo escolar y recibir informes previos de los servicios de orientación de los Institutos de enseñanza Secundaria de Bormujos.

La Delegación de Bienestar Social, impulsora del proyecto, atiende cada año una media de 15 alumnos/as de los Institutos "Juan Ciudad Duarte" y "Los Álamos" de la localidad, a los que se ofrece una atención personalizada en colaboración con otros departamentos como Educación, Juventud, Seguridad, Desarrollo Local, así como la oficina de Guadalinfo y los centros de enseñanza, a través de diferentes actividades cuya finalidad es que los estudiantes, si no optan por continuar en el Instituto, encaminen su trayectoria académica por otras vías, o bien, comiencen su inserción en el mercado laboral. Durante todo el curso, los adolescentes reciben además atención psicopedagógica. Los adolescentes trabajan un primer período en talleres complementarios de informática, Educación Vial, Igualdad, Prevención de Riesgos Laborales, Habilidades Sociales, Mediación, concienciación ante el consumo de drogas con charlas por parte de la Policía Local, prevención de adicciones, igualdad o hábitos saludables, para lo que se les permite su salida del centro escolar.

Posteriormente, y tras recibir conocimientos de seguridad laboral y ser evaluados, los chicos realizan prácticas en empresas ajustadas a su perfil y habilidades.

Coordinadora: Isabel Montero (Educativa Social)

## PRESTACIONES A LA COMUNIDAD

Este Servicio está relacionado con el desempeño de unas tareas conocidas como Trabajos en Beneficio a la Comunidad. Se trata de una pena privativa de derechos, cuya imposición requiere el consentimiento del penado y le obliga a prestar su cooperación no retributiva en diversas actividades de utilidad pública, lo que le permite reparar los daños causados con la infracción penal, colaborando con el interés general.

La prestación social es un servicio para cumplir en sociedad, en comunidad, y para la comunidad, teniendo en este sentido un papel fundamental los organismos y entidades públicas, como así lo indica el Real Decreto 840/2011, de 17 Junio, por el que se regulan las circunstancias de ejecución de estas penas, según se indica expresamente en su artículo 4º.

Desde la Delegación de Bienestar Social y Mayores del Ayuntamiento de Bormujos se gestiona dicho servicio en colaboración con C.I.S. Luis Jiménez de Asúa -Servicio de gestión de penas y medidas alternativas- y su ejecución requiere de la colaboración de todas las delegaciones del Ayuntamiento para la realización de los trabajos por parte de las personas que han incumplido el Código Penal.

## SERVICIO INTEGRAL DE MEDIO ABIERTO

Programa que interviene con la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación y la Asociación Adis-Meridiano ofreciendo un espacio en la Delegación de Bienestar Social y trabajando en estrecha colaboración con el Equipo técnico integrante del Servicio Integral de Medio Abierto en coordinación con el Equipo de Técnico de Programa de Atención Familiar y el Equipo de Tratamiento Familiar de la Delegación de Bienestar Social y Mayores, estableciendo líneas de intervención con el objetivo de que los jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 18 años desempeñen en su entorno comunitario talleres socioeducativos, prestación a la comunidad realizando tareas de apoyo a diferentes colectivos, tratamiento ambulatorio, cursos formativos y voluntariado con el fin de ampliar su historia académica de cara a una perspectiva de futuro positiva.

## SERVICIO DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN

El **Servicio de Información y Valoración (SIVO)** constituyen la puerta de entrada de la Delegación de Bienestar Social y Mayores, proporcionando a las personas y a la comunidad en general, apoyo técnico, profesional y personalizado, con el objeto de articular respuestas coherentes a las situaciones de necesidad

relacionadas con la autonomía e integración social de las personas, grupos o comunidades, canalizando a otros programas, cuando se requiera de una intervención más específica. Pretende dar respuesta a la necesidad y al derecho que tienen los ciudadanos de estar informados, proporcionando el asesoramiento técnico y confidencial necesario, con el fin de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes.

Acciones y prestaciones que se tramitan:

- Ayudas de emergencia social.
- Ayudas económicas, programas suministros vitales.
- Ayudas económicas familiares.
- Programa solidaridad de los andaluces, (Salario Social).
- Pensiones No contributivas de jubilación y discapacidad.
- Revisión anual pensiones No contributivas.
- Solicitud de ayudas individuales para personas mayores y personas con discapacidad.
- Prestaciones económicas a familias numerosas.
- Solicitud de prestación familiar por hijo a cargo.
- Solicitud ayuda partos múltiples y nacimiento de tercer hijo y sucesivo.
- Programa de apoyo a la contratación de la Junta de Andalucía (P.A.C.A).
- Programa Diputación extraordinario de ayuda social a la Contratación para los Municipios y Entidades Locales Autónomas.
- Banco de Alimentos.
- Tramitación y coordinación usuarios Comedor Social.
- Ayudas y vales para material escolar.
- Inscripciones y gestión del Plan SIGA ( Programa Solidaridad y garantía Alimentaria para menores escolarizados).